Barranquilla, 31 de enero del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No.1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

BRAYAN DAVID TORRES HERNANDEZ
C.C. No. 1.007.173.504
No Responsable de IVA

LA SUMA DE SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($7.300.000)

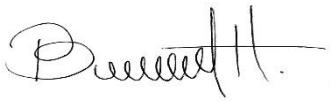
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.

Por el periodo comprendido entre el 10 de enero al 31 de enero del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202500004**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 31 de enero de 2025.

Atentamente



BRAYAN DAVID TORRES HERNANDEZ
Contratista de la Secretaría de General
C.C No. 1.007.173.504 de Barranquilla